

### DECRETO DE ALCALDÍA

Considerando que ha habido un error material en el listado definitivo de admitidos para la plaza de Conserje.

Es por todo ello, que analizada la documentación, desde esta Alcaldía, en el uso de las atribuciones que le confiere el artículo 21 de LRBRL,

### RESUELVO

PRIMERO. Incorporar al listado definitivo de admitidos a Doña Ángeles Sánchez Blanes con DNI.....807D.

SEGUNDO. Publicar este Decreto en la Sede Electrónica de Ayuntamiento.

En Gádor, a la fecha de firma electrónica.

La Alcaldesa-Presidenta

Lourdes Ramos Rodríguez

<b>Código Seguro De Verificación</b>	PlWsfXsy38N7tyTBn4Nqgg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Lourdes Ramos Rodriguez - Alcaldesa Ayuntamiento de Gador	Firmado	20/06/2025 18:01:03	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/PlWsfXsy38N7tyTBn4Nqgg%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/PlWsfXsy38N7tyTBn4Nqgg%3D%3D</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			